**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 22**

**SEDE MUNICIPAL**

**31 DE ENERO, 2025**

**05:00 P.M.**

**DIRECTORIO:**

YANINE LARA MAROTO

**FUNGE COMO PRESIDENTA**

**(En ausencia del Sr. Néstor Mata Rodríguez – Presidente del Concejo y de la Sra. Yorgina Ureña Arley).**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

RONALD SANDI CAMBRONERO

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

(**Funge como propietario en sustitución del Reg. Néstor Mata Rodríguez**)

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

(**Funge como propietario en sustitución del Reg. Reinier Obando Enríquez**)

**REGIDORES SUPLENTES:**

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

**SINDICOS SUPLENTES:**

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

**Alcalde Municipal.**

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

**Asesor Legal**.

LICDA. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA

**Secretaria a.i del Concejo**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

**Presidente del Concejo**

YORGINA UREÑA ARLEY

REINER OBANDO ENRIQUEZ

**Regidor Propietario**

JUNIER VILLAGRA SOLIS LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

**Regidor Suplente** **Síndico Propietario**

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

**Síndica Propietaria**

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

**Síndica Suplente** **Síndico Suplente**

DANIELA ROMERO PINEDA

**Síndica Propietaria**

**AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, INICIA LA SESIÓN.**

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por la Alcaldía Municipal de Garabito mediante oficio **AME-029-2024-FGM** de fecha 30 de enero de 2025, para atender como temas únicos: “1. Oficio AMI- 185-2025-FGM, Modificación 1 2025. 2. Oficio AMI- 134-2025-FGM, Solicitud de transformación de plazas. “La Sra. Yanini Lara Maroto – (Regidora suplente del Concejo) quien funge como Presidenta, - -hoy es un honor para mí este ocupar esta esta curul como presidenta de este consejo porque soy la mayorcita pero es un honor ser mujer sustituir a una mujer es súper para nosotras así que abrimos esta sesión número veintidós a las cinco y diez de la tarde vamos a comprobar el foro eh se nos acompaña don Daniel Román, don Ronald Sandí, don Freddy Castro, esperemos no hable mucho hoy, súper, este señor Andrés Sancho, y mi persona como presidenta, así que tenemos cinco regidores. Buenas tardes, señor alcalde, gracias a don Tomás por siempre acompañarnos y representar este distrito. La señora secretaria y el señor asesor que hoy vamos a ocupar muchos de sus servicios porque es mi primera vez. Gracias. Comprobado el quorum, vamos a tocar dos temitas de acuerdo a la orden del día, el primero es el oficio AMI ciento ochenta y cinco veinte veinticinco, una modificación número uno del veinte veinticinco, y el segundo oficio es el AMI ciento treinta y cuatro veinte veinticinco FMG, una solicitud de transformación de plazas. Este, usted quiere referirse, señor alcalde, a la modificación, nos acompaña también doña Sofía, y doña Karina, en en la tribuna, para cualquier esta duda que tengamos, siempre el señor alcalde acompañado de sus funcionarios. Tiene la palabra el señor alcalde.

**Oficio AMI- 185-2025-FGM, Modificación 1 2025** -Tengan todos muy buenas tardes. Bueno, hoy vamos

a presentar la modificación uno, donde esta administración le solicitó al Departamento de Hacienda para cubrir presupuestos de eventos, compra de vehículos, adquisición de cámaras de filmación de esta sala municipal, esa sala del consejo municipal. También solicitamos diez millones para reparación de vehículos de fuerza pública, sesenta y cinco millones para un montacargas para montar, para trasladar y mover las pacas de materiales de reciclaje, dado que cada vez estamos reciclando más. Gracias a Dios la gente en Garavito está viendo el esfuerzo y escuchando el llamado que estamos haciendo, así que es muy necesario el montacargas, y también para la instalación de basureros. También se están solicitando cincuenta millones para el cierre técnico de una celda que tiene ya años sin este trabajo de cierre, noventa millones para construir la planta de tratamiento, que ya se tiene bastantes años que no funciona, la que hace años funcionaba, operaba en el relleno sanitario. Cuarenta millones que debemos invertir en el proyecto Josefina Ugalde para que éste pues siga atendiendo con excelencia a los adultos mayores de este cantón, y veinte millones para artículos de oficina. Esto porque las condiciones en nuestras oficinas acá, desde las sillas, escritorios, archiveros, están en bastante mal estado, y entonces esto lo hemos solicitado como modificación uno. Debido a diferentes razones, pues no logramos el presupuesto ideal de setecientos cincuenta millones. Ah, bueno, en el presupuesto además de los setecientos cincuenta millones que solicitamos, también está el presupuesto por financiamiento con el IFAM por trescientos millones de colones, que este específicamente se va a invertir en la compra de camiones, recolectores de desechos sólidos, cuatro camiones para recolección de desechos reciclables, y dos camiones con un cajón hidráulico para los desechos comunes. Estos son los desechos que no nos sirven para monetizarlos. Pero bueno, a pesar de nuestra insistencia y preocupación, el Departamento de Hacienda únicamente asigna setecientos siete millones ochocientos setenta y tres mil ochenta colones, donde ahora doña Sofía nos va a explicar bien este aporte de inversión que se le va a hacer al cantón, y esperamos que los solicitados se completen una segunda modificación. Entonces, lo que tenemos en esos setecientos millones son los trescientos millones del IFAM, donde vamos a adquirir los camiones. Tenemos también los cuarenta millones que se invertirán en el Centro Diurno Josefina Ugalde, después cinco millones de un convenio que tenemos con la Casa del Ciclismo. Vale mencionar que la Casa del Ciclismo es una organización que promueve el uso de la bicicleta, y con anterioridad habíamos logrado un presupuesto de 22 millones de colones con el INDER, donde se han adquirido cerca de 24 bicicletas por ahí. Tenemos unas bicicletas en bodega que vamos a reparar con este presupuesto y las vamos a entregar a

Policía Municipal para volver a tener policletos. También debo mencionar que son bicicletas de alto

rendimiento, en materiales súper livianos, son para competencias, son tipo mountain bike, así que el policía va a andar en un muy buen vehículo. También destinamos cuarenta y dos millones esto para reparación y mano de obra de varios camiones que tenemos en mal estado y que son muy necesarios para reforzar lo que es la recolección de desechos sólidos, que es un camión Iveco, que es el modelo 2019, que desde hace unos tres, cuatro años estaba prácticamente botado en el patio municipal, y hay que invertirle cerca de 22 millones de colones para ponerlo a caminar. Un camioncito HIno, que también se le había dado, se había convertido a camión recolector, alrededor de unas seis toneladas, puede cargar y también igualmente lo habían dejado en abandono en el patio municipal, a ese camión hay que invertirle cerca de 10 millones de colones. Debo mencionar que el camión Iveco, el costo de mercado actual es de aproximadamente 300 mil dólares, 150 millones de colones, entonces vale mucho la pena meterle 20 millones para reparar las partes que le faltan para poder funcionar, y vamos a tener un muy buen camión. Igual pasa con el Ino, que es un camión muy versátil para entrar a los barrios, para entrar a calles angostas, funciona muy bien.También tenemos una vagonetita Delta que nos va a servir para recuperar reciclaje y otro carro marca placa 4537, que también lo usamos en el relleno sanitario. Después, bueno, como les decía, con los 300 millones financiados por el IFAM, antes se tenía destinado a comprar maquinaria, al menos eran dos bajo ops, una compactadora y otro camión más, no recuerdo. Nosotros, dado que nuestro objetivo es construir calles, no requerimos tanta maquinaria amarilla y entonces cambiamos además del uso de este recurso para comprar los dos camiones recolectores de 16 toneladas y cuatro camiones recolectores de desechos reciclados de 6 toneladas, son camiones de carga seca.También se destinan 47 millones 393 mil 784 para pagar una construcción que se hizo en el relleno sanitario, por cierto, bastante mala, pero para poderla usar tenemos que pagarla. Y bueno, esta se llama la zona de transferencia, ahí es donde para no enviar todos los camiones hasta el relleno sanitario en Miramar, tenemos esta zona de transferencia que ahí parqueamos una carreta, los camiones recolectores llegan a la parte superior y vacían en el piso de abajo encima del cajón de la traileta que llevaría estos desechos a Miramar. Entonces, económicamente es más rentable hacerlo de esta manera, esperamos que la contratación con esta empresa también sea de un corto plazo y luego contar con nuestro equipo propio, al menos en tres, cuatro meses deberíamos de estar ya con todo el equipo completo.

86 millones para construir la planta de tratamiento relleno sanitario, que es por orden sanitaria, eso es una pieza fundamental para poder limpiar la clausura que todavía pesa sobre el relleno sanitario. Después vamos a invertir 110 millones de colones en tres eventos deportivos, de atracción de público, de

posicionamiento de imagen, de reforzamiento de la seguridad y principalmente de entretenimiento para todos los turistas y gente local que visita Garavito. Entonces, esos eventos son el Jaco Sport Fest, el Jaco Motor Fest y el evento de surfing que ya se llevó uno a cabo a inicios de diciembre y que también estaremos en cuatro eventos llamados Surf Series, que son eventos de surfing nocturnos, que también Garavito Ciudad Deportivo va a estar presente en la promoción y atracción de público para que nuestro comercio tenga mejores ventas. Que por cierto, hoy me dicen que Jaco ya está a reventar, esto es porque además de que estamos en temporada alta y claramente pues tenemos una atracción de público importante, este día, hoy y mañana, terminando el día domingo, tenemos el evento Ocaso, ubicado más bien en un lugar donde no va a causar ningún malestar a todo el comercio, pero que si esa gente va a tener que venir a comer al pueblo, ¿verdad? Y bueno, ahora hablando con don Ronald, ya él vio que sí, que la gente que viene a esos conciertos no son personas que vienen a aguantar hambre y pasaron a comer a Vistamar, a parte del público que viene a disfrutar de ese evento, un evento que ronda los 200, 300 dólares la entrada, entonces el turista o el visitante que tenemos es de poder adquisitivo, de fácil poder adquisitivo, como para comer en cualquier restaurante o hospedarse en cualquier hotel de nuestra comunidad. También tenemos 10 millones para invertir en publicidad en el GAM, en el Gran Área Metropolitana y en la Ruta 27, eso sería para poner vallas tamaño grande. Después 15 millones para toda la parte de impresiones, de publicidad claramente. También 3 millones 760 mil para eventos municipales, un millón de colones para compra de artículos de oficina, en ese caso sillones y algunos aparatos de comunicación, 700 mil colones para un equipo de cómputo y 540 mil para reparar cositas ahí menores de, parece que es comprar equipo de comunicación más bien. Entonces bueno, eso es un resumen de cómo se distribuyen esos 700 millones y claramente también en el momento que vayamos teniendo mayor inversión pues vamos a ir reduciendo gastos que hoy son demasiado pesados para la administración, como es la reparación de vehículos. La mayoría de nuestra flotilla tiene más de 12, 14 años y hasta 30 años, algunas máquinas. Entonces claramente al año pues creo que andamos invirtiendo cerca de 600, 700 millones en reparación de maquinaria, para lo cual la administración de esta municipalidad ha decidido que los carros que tengan más de cinco años y las máquinas, equipo pesado que tenga más de diez años casi que ya va siendo un desecho, no vamos a continuar reparando maquinaria y más bien vamos a iniciar adquirir maquinaria propia. Ese sería el resumen de los 707 millones, si tienen alguna consulta con mucho gusto o si doña Sofía también quiere exponer parte de lo que yo he expuesto, es un documento que hace el Departamento de Hacienda, así que ya doña Sofía lo conoce bastante bien. Así que, como les digo siempre, cada vez

que viene un funcionario acá, aprovechémosle, consultemos, que no queden dudas, que es importante que la dirección de nuestro presupuesto vaya a invertirse en el buen desarrollo de nuestro cantón, en las buenas prácticas, actividades que vienen a sumar al comercio y claramente a generar empleo, disminución de la pobreza y mayor crecimiento para todas las personas de nuestro cantón.

La Sra. Yanini Lara Maroto – (Regidora suplente del Concejo) quien funge como Presidenta Vamos a darle la palabra al señor asesor, porque antes todos pudimos leer la modificación, señor alcalde, pero también queremos la asesoría y le solicitamos al señor asesor que intervenga en este momento.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, -Muy buenas tardes, que tengan todos los presentes. Al ser modificación presupuestaria, el artículo 44 del Código Municipal faculta enviarlo a comisión o bien hacer una dispensa que tiene que obtener los cuatro votos.

Para ser tema presupuestario, es bueno enviarlo a comisión, efectivamente, y también con el reglamento presupuestario interno, hoy es el segundo día que lo conoce, como fue enviado ayer, se empieza a contar jueves, viernes y mañana sería el siguiente día hábil para votarlo. Entonces, lo más recomendable sería enviarlo a la comisión, que se puede convocar el lunes y ser votado el lunes en la sesión o bien cuando convoque el presidente. Caso contrario, si lo quieren ver hoy, deben realizar una dispensa de trámite de comisión y empezar a hacer las preguntas respectivas.

La Sra. Yanini Lara Maroto – (Regidora suplente del Concejo) quien funge como Presidenta ¿Qué les parece si acogemos la asesoría del señor asesor y esperamos, hoy no contamos con la presencia de don Reynier, que es el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, lo mandamos a comisión para que don Reynier convoque, si nos está viendo, pues que tenga tiempo de convocar para el lunes, que está bien apretado, o que el señor presidente convoque con suficiente tiempo para que otra vez nos acompañe doña Sofía y el señor alcalde y ver todos los puntitos que mencionó el señor alcalde y poder hacer todas las consultas que tenemos. ¿Están de acuerdo? ¿Están de acuerdo? Levantando la mano y en firme. Muchas gracias.

**“Oficio AMI- 185-2025-FGM, Modificación 1 2025”.**

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

**Acuerdo 1: Aprobar** y acoger en todos sus extremos la asesoría legal supra citada El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo.

**ACUERDO N° 2: Declarar** la firmeza del acuerdo.

**ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** (la

de la Reg. Suplente – Yanini Lara Maroto , quien funge como Presidenta), - el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario- Ronald Sandí Cambronero el del Reg. Sr. Luis Daniel Román Duran - Regidor Suplente, (quien funge como Propietario en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez), y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia de –Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra**.

**“Oficio AMI- 134-2025-FGM, Solicitud de transformación de plazas”** El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, Vamos a ver el segundo oficio, que es una solicitud de transformación de puestos. Le damos la palabra al señor alcalde. Sí, nada más para entonces hacer un balance sobre lo que sí se presupuestó y lo que todavía está pendiente.Nos faltaron recursos para un evento de gran fondo de ciclismo. En este evento vamos a invertir cerca de 50 mil dólares, 25 millones de colones. La atracción de público de este evento al menos es de 1.200 competidores a nivel mundial. Van a venir a competir para ganarse un puesto al mundial de gran fondo que se va a llevar en Australia, llevar a cabo en Australia. Debo mencionar que este evento en América únicamente tiene tres fechas de eliminación, una en Estados Unidos, una en Brasil y gracias a Dios la otra la tenemos en Costa Rica y para más beneficio la tenemos en nuestro cantón. Este evento al ser tan pocos en América pues posiblemente o muy seguro que vamos a tener turistas de todo el continente.También tenemos la participación, la propuesta de participación en el Circuito Nacional de Surfing. Este evento nos da la posibilidad de hacer mercadeo en cuatro destinos de gran importancia turística en nuestro país, como lo son Nozara, como lo es Dominical, como lo es también en Limón, no recuerdo cuál playa es la que está, y otra playa más que hay en Guanacaste, y por supuesto Playa Hermosa que es la playa que usualmente se utiliza para hacer los cierres de eventos de surfing. En este evento esperamos invertir 35 millones. De esos 35 millones parte es para tener material publicitario para exhibir en los eventos de surfing. Esta inversión también se le exige a la organización que suba el nivel del evento principalmente a nivel deportivo. Después tampoco tuvimos recursos para comprar cuatro vehículos que vienen a reforzar la Policía Municipal y muy posiblemente también la Fuerza Pública, dado que vehículos es lo que más mal estamos en la parte de seguridad.También 180 millones de colones, he quedado sin presupuesto. Esos 180 millones son para inversión en el sistema de cámaras, alrededor de 80 cámaras que se van a instalar a lo largo del cantón. Tampoco tuvimos presupuesto para 20 millones de las cámaras de esta sala de sesión, ni tampoco tuvimos presupuesto. 10 millones para reparar los carros de la Fuerza Pública. También nos faltó presupuesto para los basureros y el montacargas, que es muy muy importante. También los 50 millones para el cierre técnico de la celda, así que esa seguirá todavía la

clausura hasta que eso se defina.Y para los artículos de oficina que pedimos 20 millones, únicamente se designó un millón de colones. ¿Por qué pasa esto? Porque los recursos que estamos distribuyendo son modificaciones presupuestarias de plazas vacantes, que al menos podríamos estar teniendo unos entre 600 y 700 millones de plazas vacantes, y otros rubros que se utilizaban claramente para reparación de vehículos, que siempre ha sido importante para las administraciones anteriores tener buen presupuesto, y para nosotros, debido a la medida que vamos a tomar de no reparar más maquinarias de antigüedades mayores de cinco y diez años, entonces es de ahí donde logramos recursos. Así que, bueno, por ahí.Y ahora entonces hago entrega del oficio a la Secretaría Municipal para que, si Dios lo permite, el lunes lo vea la Comisión de Haciendas. Y el siguiente oficio que es el AMI 134-2025 FGM, FGM es para la modificación, la transformación más bien de ocho plazas. Esas plazas son personas que ya trabajan en la municipalidad, solamente que donde trabajan, o sea, están nombradas en otro puesto diferente al que trabajan. Por ejemplo, Katia, que ella está nombrada como miscelánea y ha sido secretaria de la alcaldía durante mucho tiempo. Vanessa González también es secretaria de la alcaldía, y la verdad pues que hemos visto que ella pues trabaja muy bien ahí. Vanessa estaba en el Departamento de Desarrollo Económico, entonces la vamos a transformar para que sea secretaria y nos libere la plaza en Desarrollo Económico. Después Cinthya, que era también miscelánea y hoy nos está colaborando en el Departamento de Proveeduría. Vamos a ver quién más. Mariana, que era secretaria y ahora está en el Departamento Legal.Creo que ya casi es abogada o ya es abogada, entonces la verdad que nos está ayudando bastante bien ahí. Después hay un chofer, que no lo identifico, pero es un chofer que pasa para Jefferson. A Jefferson lo tenían nombrado como chofer, pero trabajaba en la bodega.Y a Gerson, que es el que está en la bodega, lo tenían en inspecciones. Entonces ahora Gerson viene para la bodega, Jefferson pasa a Proveeduría, él tiene estudios avanzados en Administración de Empresas, y entonces como que reubicamos en el puesto que cada uno le corresponde o donde mejor se desempeñan. Después tenemos un caso especial del señor Asdrúbal Ordóñez Quesada. Este muchacho se contrató aquí como peón y tiene al menos 20 años de trabajo en la municipalidad, pero nunca se desempeñó como peón, sino más bien siempre como operador de un bajó. Cuando nosotros llegamos y movilizamos a todos los interinos, él pasa al supuesto de peón. Pero resulta que Yuva, como lo conocemos, Asdrúbal, de hecho no le conocía el nombre a Yuva. Perdón. Yuva tiene licencia B3 y vive en el barrio Los Cholos, entonces para la administración es muy conveniente tener esta persona viviendo cerca, además de que por 20 años ha tenido buena disposición para atender emergencias en la madrugada. Solamente que este puesto que

necesitamos que él desempeñe, él no tiene las calidades para desempeñarse en el puesto.Hoy estaba hablando con Karen y bueno, me hace saber, porque yo aquí venía a pedirles a ustedes que me autorizaran para que él ocupara el puesto de operario, de operador de bajó. Pero hablando con Karen, que es la licenciada que está a cargo del Departamento de Recursos Humanos, discutimos y llegamos a la conclusión de que es mejor cambiar, modificar, no adaptar el puesto a Yuva, a Asdrúbal, sino más bien modificar el puesto para todos los choferes, porque resulta que a los choferes se les pide un grado académico, no sé si es noveno o bachillera, pero ahí todos tienen licencia para manejar el aparato que necesitamos que mueva. Entonces yo siento que si lee y escribe, pero si tiene la licencia al día y maneja bien la máquina, de hecho todo mundo dice que el bajó de Yuva nunca se le ha dañado, parece que lo maneja bastante bien, lo cuida. Entonces, bueno, me he preguntado por qué es necesario, digamos, que un chofer tenga bachillerato, o sea, cuál es la intención, si cuando él fue a sacar la licencia para operar ese tipo de máquina, en el MOOC o COSEBI más bien, a él no le pidieron estudios, más, no le dijeron ni siquiera si sabía leer y escribir. Si él hizo la práctica y ganó la práctica, le dieron la licencia para operar la máquina. Y no estoy promoviendo que la gente no estudie, pero bueno, es un caso especial. Incluso pues yo le he insistido que se eduque, que vaya, pero ahí también van a pasar, no sé, uno o dos años, dependiendo. Ahora se educa bastante rápido también, pero son uno o dos años que no lo vamos a tener operando máquina, verdad. Entonces, bueno, esto lo vamos a discutir más, a ver si es o no necesario que tenga X estudio, verdad, no soy yo el que voy a decidirlo, es un grupo colegiado que al final, pues, hacemos el manual de puestos y decidimos qué tan conveniente es que un chofer tenga un grado universitario, tenga un grado de secundaria o incluso tenga el título de la escuela. Pero bueno, parte de eso lo pusimos acá para discutirlo, para empezar con ustedes a discutir este tema y que ustedes entiendan esa situación en particular que tiene la administración. Entonces, bueno, hay entre otros que tal vez se me escaparon, esos son los ocho puestos, que quisiera que ustedes valoraran para hacer la modificación. Ya les digo, no es un incremento salarial en lo absoluto, es básicamente darle el puesto que hoy están desempeñando esas personas dentro de la administración municipal.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, Bueno, en este punto lo más recomendable sería solicitar los criterios técnicos. Debe haber un estudio por parte de Recursos Humanos que haga las justificaciones que acaba de indicar el pero plasmadas en un criterio técnico en donde indique efectivamente la necesidad y la necesidad institucional de hacer esta transformación conjuntamente con también el área legal. Ver los perfiles, efectivamente, porque si hay una transformación, se ha transformado

una plaza, efectivamente la persona que se le transforma debe cumplir con el manual de puestos vigente. En caso de que no lo cumpla, como estaba hablando el alcalde en cuanto a choferes, habría que cambiar efectivamente los manuales de puestos primero y no sólo cambiarlos por cambiar, tiene que haber un fundamento técnico, el cual el coordinador de Recursos Humanos debe saberlo, efectivamente, que para transformar una plaza se ocupan los criterios técnicos correspondientes, legal para ver si es procedente, financiero también si es procedente, ver cuándo es procedente, si efectivamente por medio de una modificación presupuestaria, por medio de un presupuesto extraordinario, si bien hay que esperar al ordinario. También en el criterio financiero que se indique si esto va a traer un golpe o no a las finanzas, si hay que presupuestar más, habría que incluirlas en un presupuesto, por ejemplo, si yo paso de un puesto a otro y la nomenclatura me va a cambiar, va a haber una diferencia de salario que primero debe estar presupuestado para no violentar el principio de legalidad presupuestaria, entonces teniendo esos criterios financieros, jurídicos y técnicos de Recursos Humanos, dando el visto positivo, efectivamente puede este Consejo Municipal dar y someter a votación las transformaciones, porque las transformaciones, reasignaciones, recalificaciones y creaciones de plazas son cuestiones que por competencia le están asignadas al Consejo Municipal, si bien ya lo que es nombrar directamente es propia al alcalde, entonces debe tener efectivamente la seguridad jurídica este Consejo Municipal por medio de los criterios que he solicitado, bueno solicito en esta asesoría, para poder hacer un voto tranquilo y también de parte lo que son recalificaciones, reasignaciones, creaciones de plazas, si no se cumplen hay una, puede estar presente un delito, crear beneficios laborales que no corresponden, etcétera, entonces para curar una votación y siendo que el alcalde indica que efectivamente es como apenas lo está moldeando la idea y se ocupa más, solicitarle todo eso al departamento correspondiente y le den el acompañamiento necesario al alcalde para trasladar las propuestas de la forma más conveniente y que se determine el interés público en estas transformaciones, pasando los criterios legales, presupuestarios y técnicos en la materia, conforme a la ley de empleo público y eso sería el acuerdo, lo que yo recomendaría para que nos alcancen esta propuesta.

La Sra. Yanini Lara Maroto – (Regidora suplente del Concejo) quien funge como Presidenta Antes de tomar la recomendación del señor asesor, algún compañero quiere referirse, porque si bien dijo el alcalde trajo la nota para que lo discutiéramos desde ahora o tomamos un acuerdo y esperamos cuando sea el momento y tengamos a los funcionarios correspondientes, los criterios adjuntos a la nota y lo veamos este a fondo.

Lo que ustedes decían compañeros, ¿qué hacemos? Tomamos el acuerdo, ok, entonces esté de acuerdo

los regidores, vamos a tomar, como lo dice, señora secretaria, anótelo el acuerdo de acuerdo a la asesoría del señor asesor Murillo y votamos, cinco votos a favor y todos en firme y que Dios venga siempre a decirnos qué hacer en nuestra mente para poder hacer lo mejor para los Garabiteños y para los funcionarios de esta municipalidad.

El Concejo Municipal de Garabito, **Acuerda:**

**Acuerdo 1:** Aprobar y acoger en todos sus extremos la asesoría (supra citada) del Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo

**Acuerdo 2: Declarar** la firmeza.

**ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** (la de la Reg. Suplente – Yanini Lara Maroto , quien funge como Presidenta), - el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario- Ronald Sandí Cambronero el del Reg. Sr. Luis Daniel Román Duran - Regidor Suplente, (quien funge como Propietario en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez), y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia de –Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra**.

Y bienvenida también, voy a tomar un poquitico al señor vicealcalde don Niels y a la señora vicealcalde que también nos acompaña. Es un placer tenerlos aquí, aunque sea cortita hoy la sesión extraordinaria.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, Bueno, yo quería robarles un minuto para que este convenio con la Fundación de Guardavidas quedara filmado en esta misma sesión, que no es parte de la agenda, pero bueno, ya que Paco está por acá y así pues quedamos ante los ojos del pueblo, el convenio se firmó y más aún pues la presión que vamos a tener ahora para que en conjunto con la Fundación de Guardavidas logremos un mejor departamento, playas más limpias, playas más ordenadas y por supuesto, y que es el objetivo, cero accidentes en nuestros destinos turísticos. Entonces, si me permiten firmarlo acá, sí.No, es el marco. Sí, sí, nada más es para quedar aquí filmados con la firma. Ya tenemos la autorización, todo listo, básicamente.

La Sra. Yanini Lara Maroto – (Regidora suplente del Concejo) quien funge como Presidenta Este ya lo habíamos aprobado, dice el asesor legal, es nada más para darle formalidad. Entonces... Vamos a escuchar y que se firme. Buenas, Paquito, también nos acompaña.

Es un momento súper. Un momentito, señor alcalde, deme un segundito, señor alcalde. Primero alteramos la orden del día y para poder proceder como corresponde, entonces alteramos la orden del día. Ahora sí, vamos a proceder a la firma alterando la orden del día, todos de acuerdo y en firme, con la firma del

convenio marco por el señor alcalde y la Fundación de Guardavidas.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, Básicamente con esa firma, con este convenio que mantenemos ahora, pues es desarrollar el Departamento de Guardavidas hasta que llegue a ser de los mejores departamentos de guardavidas del mundo. Y debo también anunciar, porque creo que es un proyecto que nos va a dar muchísimo al país. Desde el Departamento de Guardavidas nuestro estamos desarrollando educación para ir a impartir a todas las playas del país que requieran servicios de guardavidas y también para educar a los niños de todas las escuelas de nuestro cantón. Entonces ya tenemos prácticamente el material listo, sólo falta el recurso para hacer las impresiones correspondientes y la idea es que desde Garavito llevemos esta formación en salvamiento acuático a todas las playas. Ya Marvin, que es el guardavidas en jefe de la municipalidad, él ha venido por muchos años impartiendo lecciones de salvamiento acuático en diferentes playas del país sin apoyo municipal. Entonces claramente conociendo esto y también conociendo la voluntad que se tiene para formar principalmente jóvenes en esta disciplina, que es una disciplina deportiva pero que a la vez es una labor de seguridad y de prevención en áreas peligrosas de nuestros mares, entonces esto viene a contribuir para que en todas las playas del país en algún momento tengan la infraestructura, el equipo y por supuesto las personas que van a dedicarse a trabajar para que los turistas pues tengan vacaciones felices y que la tristeza no embargue a ninguna familia principalmente, verdad. Entonces que es un proyecto que pronto vamos a hacer anunciándole a este consejo y al pueblo de Garavito y también con convenios con otras municipalidades lo vamos a llevar al resto del país. Muchas gracias. La Sra. Yanini Lara Maroto – (Regidora suplente del Concejo) quien funge como Presidenta ¿Alguno, regidor, compañero, quiere dirigir algunas palabras o damos por cerrada esta sesión extraordinaria número 22? ¿Está bien? Bueno cerramos esta sesión extraordinaria número 22 del día 31 de enero del 2025 al ser las 5 y 47 de la tarde de hoy.

Buenas noches y que Dios los acompañe.

AL SER LAS CINCO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**SRA. YANINE LARA MAROTO** **LIC. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA**

**Presidenta en ejercicio** **Secretaria a.i del Concejo**